



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 10 ACTA No. 021

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JULIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 021 DEL CONSEJO DE FACULTAD
13 DE JULIO DE 2015**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ Presidenta	NO ASISTIÓ
AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA Coordinador Unidad de Investigación	NO ASISTIÓ
YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ
NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
EDISON URIBE Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIO
HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 10 ACTA No. 021

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JULIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 021 DEL CONSEJO DE FACULTAD
13 DE JULIO DE 2015**

INVITADOS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
URIEL COY VERANO Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación	ASISTIÓ
GUSTAVO CHACON MEJIA Presidente - Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIÓ
VILMA HERNANDEZ MONTAÑA Representante Consejo Curricular Área Básica	ASISTIÓ
HELMUT ESPINOSA GARCIA Representante Consejo Curricular Área Ambiental - Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	NO ASISTIÓ
YEFER ASPRILLA LARA Representante Consejo Curricular Área Técnico Operativa	ASISTIÓ
ELADIO REY GUTIERREZ Representante Consejo Curricular Área Gestión y Administración	NO ASISTIÓ
NESTOR SERGIO GUTIERREZ Representante Consejo Curricular Área Socio-Humanística	ASISTIÓ
EDISON URIBE Docente Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIÓ
HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA Docente Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIÓ
LUZ FABIOLA CARDENAS TORRES Docente Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIÓ
EDINSON ANGARITA MANOSALVA Docente Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NO ASISTIO
RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA Docente Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIÓ
JOSE ANDELFO LIZCANO CARO Docente Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NO ASISTIO
ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO Docente Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIO
YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY Docente Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIO
JAIR PRECIADO BELTRAN Docente Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NO ASISTIO
FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ Docente Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 10 ACTA No. 021

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JULIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CASOS DE FACULTAD

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La Secretaria Académica de FAMARENA, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que no citó a los estudiantes JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ y HECTOR CAMILO LEÓN MURILLO, porque una vez verificado en el Aplicativo Académico “CÓNDOR”, aparece como estudiante activo en estado de vacaciones. La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informa que se encuentra en reunión del Comité de Decanos. Se **DESIGNA** como Presidente Ad-Hoc a la ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA.

2. CASOS DE FACULTAD

- 2.1 Se trata el caso de la decisión tomada de no continuar con el proceso de Acreditación de Alta Calidad por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

La Secretaria Académica le da la BIENVENIDA al Consejo Curricular, a los docentes de Planta del Proyecto Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y al doctor URIEL COY VERANO, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Institucional, informa que este Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado, fue citado por la inquietud del Consejero y docente de planta EDINSON URIBE, por la respuesta dada por parte del Consejo Curricular de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, al doctor COY VERANO, sobre el proceso de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular en mención:

El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-506-15, le comunica al doctor URIEL COY VERANO, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Institucional, sobre el proceso de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, así:

“Nos permitimos en virtud de su solicitud establecer la posición del proyecto curricular con relación a las recomendaciones que en su momento el CNA estableció para el proceso y con las cuales se niega el otorgamiento de la Acreditación de alta calidad para el proyecto curricular de la Tecnología en Gestión ambiental y Servicios Públicos.

En primera instancia se buscó identificar una vía para dar respuesta a las recomendaciones que en su estructura se orientan a identificar las respectivas debilidades que hacen que el programa y su equipo deban trabajar en resolver en contexto las mismas. Como es de su conocimiento, la reunión con el representante del CNA, en su charla orientadora definía un conjunto de centralidades que permitirían solicitar a la sala respectiva, una segunda revisión al concepto. En



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 4 de 10 **ACTA No. 021**

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JULIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

estos ejes centrales, se identificaron tres aspectos: filosofía de la calidad del proyecto, coherencia misional y respuesta en evidencias que dan cuenta de la existencia de hechos que permitan controvertir las respectivas recomendaciones.

Al respecto de estos ejes de trabajo de calidad, al estudiar cada una de las recomendaciones se encontró que los asuntos a justificar para lograr ser revisado nuevamente el documento de autoevaluación no son soportables en evidencias claras cuya trazabilidad se pudieran encontrar implícitas tanto en los soportes de los informes entregados, así como los resultados de la visita de los pares. Al respecto nos permitimos hacer apreciaciones de gestión y resultados a cada una de las recomendaciones del CNA.

1. “El cumplimiento pleno de la visión del proyecto curricular.... mediante acciones institucionales que favorezcan el establecimiento de convenios y movilidad con instituciones académicas, industrias y sector empresarial de reconocido prestigio nacional e internacional que le permitan el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que propendan por mejores indicadores de visualización e internacionalización del programa”

R: Bajo esta recomendación se establece como derrotero de la revisión, la existencia real para el proyecto en la visión planteada acerca de su impacto en lo nacional e internacional. Al discutir sus implicaciones y pruebas de tal impacto con la trazabilidad de los hechos, no se identificó evidencia alguna que precise que el proyecto ha venido creando en el ámbito internacional una relación diferencial y que su agenciamiento ha sido limitado a lo local distrital donde se carecen de convenios propios que faciliten la movilidad académica y una mejor visibilidad nacional.

2. Mejora de la movilidad de docentes y estudiantes.

R: En esta recomendación se identifica nuevamente la posición de la sala en relación a los logros en el sistema de relaciones del proyecto curricular que hacen visible su presencia en otras redes académicas. La discusión interna del proyecto se centró en que la exclusividad del programa en cuanto a su naturaleza híbrida que dificulta el relacionamiento con otros pares de formación para la movilidad en espacios de profundización. Un argumento emergente que amortigua la situación es la existencia de una política de internacionalización en cabeza del CERI, más el proyecto no ha participado directamente de los beneficios de los programas respectivos.

3. Estimular la divulgación de resultados de proyectos de investigación en revistas indexadas.

R: Al respecto durante el periodo de evaluación el número de publicaciones en revistas indexadas fue extremadamente bajo, lo cual no favorece la visibilidad de los grupos de investigación del proyecto, a la vez que no hay trazabilidad acerca de los trabajos realizados por los estudiantes y que se encuentren en revistas indexadas.

4. Fortalecimiento de los grupos de investigación y sus investigadores ante COLCIENCIAS.

R: Esta recomendación se centra en la baja productividad de los grupos para ser considerados en vanguardia en los temas relacionados con la naturaleza del proyecto curricular ya que su clasificación ante COLCIENCIAS no visibiliza a sus investigadores por las dificultades para lograr proyectos de alto impacto y desarrollo conjunto con otros institutos de reconocida trayectoria que eleven el nivel de productividad, limitado a la investigación apalancada por la Universidad y los logros parciales de los estudiantes en los encuentros de semilleros.

5. La relación entre docentes- estudiantes con respecto a profesores de planta de 294 a 1.

R: Este punto es una equivocación en la evaluación de los cuadros maestros y de la información general que podría tener el CNA, estableciendo que la relación real estudiantes a docentes de planta es de 40. (Promedio estudiantes 640 por semestre y docentes de planta 16) si se evalúa con profesores tiempo completo equivalente esta llega a 32 para el periodo de la autoevaluación presentada.

6. Medidas para reducir la deserción estudiantil que ha venido aumentado en el periodo del 8 al 14%.

R: En este aspecto habrá que aceptar que las cifras de deserción no favorecen al proyecto curricular para el periodo de autoevaluación. Al revisar la información de los cuadros maestros que fueron registrados ante el CNA, son los datos los que permiten dicha deducción. En este tema trabaja la oficina de Bienestar Institucional, en el componente de deserción con el respectivo informe desde el 2008 pero de fondo no se encontró evidencia que aparte de la elaboración del diagnóstico, se avance en acciones concretas con los estudiantes del programa para revertir la situación.

7. Medidas para reducir el tiempo de permanencia de los estudiantes en el programa que es de 4 a 6 años.

R: Con respecto a esta situación se podría mostrar como en el último año correspondiente con el periodo de evaluación se han tomado medidas para lograr atender a este problema común en la universidad, así como las proyecciones con la aplicación del acuerdo 029 de 2013 y a posteriori el acuerdo 031 de 2014 en la incorporación del proyecto de grado dentro del plan de estudio. Sin embargo para el proyecto curricular dado su reciente renovación del registro calificado este espacio tiene algunas limitaciones.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 5 de 10 **ACTA No. 021**

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JULIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

8. El componente de emprendimiento en la malla curricular.

R: El proyecto curricular cuenta con un espacio electivo de emprendimiento y de práctica empresarial, que permite familiarizar a los estudiantes con la cercanía con la actividad laboral. Sin embargo, por ser electivos extrínsecos no tiene un compromiso fuerte con el logro esperado por El CNA. Además, ya hace más de un año que no se ha podido abrir el espacio de emprendimiento por qué no se completa el cupo mínimo exigido por UD para tal fin. También en la reflexión al respecto hay que considerar que la Universidad es una institución profesionalizante más que empresarialista lo cual limita una verdadera acción y política al respecto.

9. Continuar con los esfuerzos para la indexación de la revista Tecnogestión.

R: Para el proyecto curricular ha sido una prioridad lograr el reconocimiento de su revista en cabeza del grupo Servipúblicos lo cual ha permitido tener en la actualidad de su reconocimiento en el Open Journell System y su publicación digital en el portal de la UD, con 11 números y 5 años de publicación. Este es el espacio que se ha considerado como esencial para la divulgación de los resultados de los trabajos de investigación del proyecto curricular. Por lo que considera la recomendación del CNA como innecesaria cuando se ha tenido una dedicación para su oportuno logro de indexación.

Al finalizar este balance de las recomendaciones que en nuestra opinión buscan dar cuenta de las debilidades que el CNA identifica como superables para ser considerados en el documento de autoevaluación del programa, conlleva a realizar de nuevo el proceso en el marco de la autoevaluación en el nuevo modelo adoptado por la universidad y la priorización de algunas de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento presentado con la autoevaluación ya valorada por el CNA hasta el 2014-1. Lamentamos que no se haya podido entrar a controvertir directamente la totalidad de las recomendaciones con lo cual podría haberse solicitado una segunda revisión, a pesar de un optimismo inicial que se tenía con las mismas. Estas consideraciones han sido discutidas en el consejo de Carrera y se apalancan en los resultados entregados por el profesor Espinosa como Coordinador del subcomité de acreditación del proyecto curricular”.

El docente EDINSON URIBE, Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad (Suplente) y como docente de planta del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, dice que tuvo conocimiento por parte del Presidente del Consejo Curricular, en la cual se dio respuesta sobre los nueve aspectos por parte del Ministerio de Educación Nacional y que consideran que no se puede reunir los requerimientos para acreditarnos en Alta Calidad. En ese marco está el punto número cinco, que hace referencia a una inconsistencia matemática y que es fácil de contestar, sobre los otros puntos el Consejo Curricular, determina que no se contesta porque no tiene los certificados o las constancias. En vista de eso es preocupante y válido que no se tenga esas constancias, pero si podemos decirles a ellos, con nuestras apreciaciones, para dar respuesta a ese oficio, porque es preocupante que actualmente se tienen dieciséis (16) docentes de planta con títulos de Maestría, Doctorado y en ese sentido es muy preocupante, porque estamos enviando una mensaje equivocado al interior y al exterior; el mensaje que damos es que somos incapaces, máxime cuando al interior de nuestra Institución nos comprometimos que íbamos hasta el final, hacia el exterior es decir ante el Ministerio de Educación Nacional,, nos comprometimos a contestar en quince (15) días y ya llevamos tres (3) meses sin una respuesta concreta, como Docente del Proyecto Curricular en mención informé este caso ante el Consejo de Facultad, en la sesión del 09 de Julio de 2015, Acta No. 020 y la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informó en ese Cuerpo Colegiado, que no tenía conocimiento sobre este tema y menos de la decisión del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. El proceso de Acreditación de Alta Calidad es compromiso de todos, la carrera es un colectivo, por eso se vio la necesidad de citar a un Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 6 de 10 **ACTA No. 021**

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JULIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El ingeniero **GUSTAVO CHACÓN MEJÍA**, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, informa que este proceso fue abanderado por el ingeniero **HELMUT ESPINOSA GARCÍA**, quien envía el siguiente oficio, se procede a leerlo:

“Es importante que la discusión y estrategias orientadoras en la búsqueda de la acreditación de alta calidad de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, pueda a través de su equipo de docentes ser revisada con base en la experiencia del anterior proceso de autoevaluación y que por circunstancias de desarrollo institucional no permitieron alcanzar el respectivo reconocimiento por parte del CNA.

En tal sentido, la anterior autoevaluación permitió bajo el modelo indicado, estructurar una parte del proceso de renovación del registro calificado, con lo cual se ha garantizado la presencia del proyecto por los próximos seis (6) años. Bajo este enfoque, también permitió establecer diferentes propuestas dentro del cumplimiento del 41%. De esto se destaca el crecimiento de sus grupos de investigación, la sostenibilidad de la revista *Tecnogestión* y el ajuste del plan de estudios en un sistema de créditos con mayor flexibilidad.

Para algunos docentes como el profesor Uribe, la frustración por no alcanzar la acreditación de Alta Calidad por parte del CNA, requiere de explicaciones acerca de las responsabilidades que ello ha implicado. Al respecto me permito informar que los resultados de la evaluación externa permiten dar cuenta de aquellos procesos en los cuales se deben formular acciones que le permitan al Proyecto Curricular repensar estrategias dentro del modelo actual de autoevaluación en un proceso que debe ser acompañado desde la totalidad de la institucionalidad universitaria.

Las recomendaciones hechas por la mesa del CNA al respecto del tipo de mejoramiento que debe tener el Proyecto Curricular está vinculado al nuevo modelo en línea del CNA-SACES, que responde de manera parcial al viejo modelo del 2006 con el que se presentó el proceso de autoevaluación negado por el CNA, por lo que el levantamiento de evidencias y juicios de valor no son posibles de obtener dentro de la estructura de los documentos entregados inicialmente. Temas como la visibilidad internacional y nacional, la movilidad docente y estudiantil, la producción escrita en revistas indexadas tipo A y la clasificación de los grupos de investigación, reclaman avanzar en su consolidación y ser competitivos frente a una creciente oferta de proyectos en otras instituciones universitarias.

En la filosofía que tiene el CNA la calidad no se limita a la capacidad exclusiva de hacer docencia, tener una importante cobertura, facilitar el ingreso de población vulnerable, sino que esta reclama de unas habilidades negociadoras entre las diferentes instancias del desarrollo científico y social que implica tener programas de alto impacto que funcionan en redes reconocidas por comunidades científicas.

De las once (11) recomendaciones hechas por el CNA solo una era realmente discutible en relación a la forma como se hizo la interpretación con respecto al número de estudiantes por docente (lo cual en mi opinión es un asunto menor), las demás reclamaban evidencias no en cifras generales de la Universidad sino propias del Proyecto Curricular.

De igual manera, es importante indicar que en el momento de recibir la carta del CNA se establecieron cuatro (4) estrategias en la reunión ampliada de docentes para atender a la situación:

1. Buscar una reunión con el CNA para identificar la existencia de mecanismos de reclamación (lo cual se cumplió).
2. Hacer la revisión de las recomendaciones y preparar un documento de contestación a las mismas. En este punto me permito indicar que efectivamente se hizo la revisión de los criterios, de los documentos de soporte y del informe de la visita de los pares y se contestó al respecto al Comité Institucional de Acreditación de la Universidad, en la cual la conclusión fue la importancia de las recomendaciones para buscar un nuevo proceso de autoevaluación, asunto presentado en el Consejo Curricular y con el cual se estuvo de acuerdo en contestar. Además compartí con los docentes un pequeño documento reflexivo al respecto de por qué no se logró la acreditación.
3. Establecer la posibilidad de presentar un nuevo documento de autoevaluación incorporando las variables del nuevo modelo para ser presentado lo más rápido posible. En este caso no se ha desarrollado porque como es de su conocimiento asumí un nuevo rol como Coordinador del Comité de Facultad de Acreditación y no se ha nombrado el delegado del Proyecto Curricular que debe ser un profesor de planta para tal fin.
4. Asumir el nuevo modelo y esperar el tiempo exigido (dos (2) años) para volver a presentar el nuevo documento.

Hoy con mayor conocimiento del proceso me atrevo a sugerir que asumir la acreditación de alta calidad como un asunto procedimental de datos no es funcional. Este es un asunto exigente que requiere de un importante aporte y desarrollo institucional; no es solo un “problema” más para el Proyecto Curricular ni de una persona en particular.

Repensarse es clave y exige trazar horizontes viables a la situación de la Universidad que se encuentra en transición y que de ello dependen una serie de aspectos significativos de la Autoevaluación como pasar de una Universidad



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 7 de 10 **ACTA No. 021**

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JULIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Profesionalizante a la investigativa. La dedicación de los profesores de planta con estímulos adecuados a las diferentes funciones y los recursos económicos que las soportan.

En mi opinión es hora de “pasar la página” de lo que “pudo haber sido y no fue”, para centrarnos en el desarrollo paulatino de las acciones que puedan en un plazo de dos (2) años de ser posible tener un proyecto de calidad, con una institución que ofrece una estabilidad gubernativa para el cumplimiento de su plan de desarrollo y en la perspectiva de un plan de desarrollo nacional que expone el contexto de la universidad pública un papel diferencial de la educación superior en el orden regional y global”.

La docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, dice que le preocupa el tema, porque se pidió una cita con el CNA, quienes nos dieron esa posibilidad, de dar una respuesta en quince (15) días y a la fecha no se ha hecho, hay que contestarle al Ministerio de Educación Nacional. El Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos tiene muchas cosas buenas; con esta decisión podemos tener problemas con la Contraloría. Debemos tener un ánimo propositivo, para tratar de elaborar un documento. Hay que reconocerle al ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, su trabajo y que actualmente se encuentra muy recargado, por lo tanto se debe apoyar en dar una respuesta al CNA, sin perder de vista los puntos del docente en mención.

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, expresa que si nos dieron la opción por parte del CNA de contestar y si estamos interesados en dar una respuesta, toca entrar a mirar el proceso, con base a unos parámetros; creemos que tenemos unas cosas buenas, pero no todo el mundo lo sabe, tenemos una carrera corta, pero aun así, los resultados de investigación son buenos, cual es el mensaje que le vamos a dejar al CNA, ellos siempre van hacer sus comentarios, pero de eso se trata de explicarles, debemos ponernos de acuerdo.

El docente EDISON URIBE, dice que como profesor del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, hay elementos de juicio para darle respuesta al Ministerio de Educación Nacional, de pronto no son resaltables, es una carrera muy compleja, frente a la política nacional, porque nos exigen que los profesionales debieran ser con una formación profesional; que nuestra carrera es única y las demás no la han podido implementarla por su complejidad, La movilidad es compleja, porque está dirigida para una población de bajos recursos y la Universidad hace un esfuerzo, como por ejemplo de realizar una práctica académica de siete (7) días, para mostrarles a los estudiantes que se está haciendo, el desarrollo que hay allí en estos temas. Sobre el punto de revistas indexadas, tenemos Tecnogestión con once (11) revistas publicadas a la fecha, existen todos los elementos para justificar las respuestas. Muchas veces se lo expresé al profesor Helmut Espinosa García, que sobre el proceso de acreditación, que realmente lo veía que no estaba convencido del mismo, se lo dije en reuniones de este tema y en la de Mogambo. Si el CNA nos dio esta oportunidad, para contestarle, entonces debemos contestar, porque esto es un colectivo, esta carrera se pueda acreditar, porque se encuentran en el Plan de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José Caldas de acreditarnos en Alta Calidad.

El doctor URIEL COY VERNAO, Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación, da las gracias por la invitación por parte del Consejo de Facultad de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 8 de 10 **ACTA No. 021**

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JULIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Medio Ambiente y Recursos Naturales que es ampliado, dice, que hay varios elementos de referencia; uno es lo atípico de este proceso, porque coincidió con los nuevos lineamientos del CNA, para lo cual no se tuvo la suficiente claridad, para entender este proceso. Otro elemento son los diferentes tiempos de la autoevaluación, que se hicieron en el 2010, 2011 y 2012, en el documento quedaba una incertidumbre.

La estructura de esos documentos dice que tenemos unas virtudes, pero existen unos peros, que se ven reflejadas en esas glosas del CNA, para lo cual se deben responder. En la parte final de esa estructura tiene unos elementos positivos y algunos negativos. Como consecuencia de esa carta visitamos al CNA, porque sabemos de la fortaleza que tiene este proyecto; en estos procesos uno conoce esas fortalezas y no por ocultar realidades. Los del CNA a veces glosan por todo, por ejemplo en la Acreditación Institucional no glosaron por no tener profesores de planta y somos la tercera Universidad Pública con el mayor número de docentes de planta, también nos glosaron por la internacionalización de nuestra Universidad y tenemos hasta el momento el mejor modelo de internacionalización.

El docente COY VERANO, procede a revisar punto por punto de las glosas presentadas por el CNA, así:

1. Sobre la misión y la visión, no tiene mucho referente, esta carrera lleva más de treinta (30) años, es decir tiene un peso a nivel nacional, tiene participación en ACODAL y ANDESCO, se trata de mirar las partes positivas y saber responder.
2. Mejorar la movilidad, se tiene una evidencia de esos, de los docentes que han participado en eventos nacionales e internacionales.
3. Estimular la investigación, actualmente la Universidad tiene diecinueve (19) revistas, se han publicado en otras revistas, es una invitación a revisar este tema.
4. En este punto, se debe revisar porque no todo es para contestar, este punto se puede ir a planes de mejoramiento.
5. La visualización internacional y nacional, se debe revisar cuantos encuentros del Agua se han realizado.
6. En Colciencias, se tiene cuatro (4) grupos de investigación.
7. El punto numérico, se debe aclarar.
8. Tasa deserción, se debe explicar el alcance del Acuerdo No. 031 de 2014, se tiene las consejerías, esta es una estadística.
9. Un emprendimiento para los egresados, hay que reconocer que quienes más duro han sido con este proceso son nuestros propios egresados, pero de eso se trata y se tiene una revista de egresados.

El ingeniero FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, docente, dice que es increíble que el profesor Coy Verano, conoce mejor nuestro Proyecto Curricular, efectivamente aquí hay elementos, para contestar, que en el peor de los escenarios, nos nieguen este proceso, pero que de igual forma se volverá a intentar, sino se aprovecha esta oportunidad, llegará la nueva Ley de Tercería que reglamenta las Tecnologías, de pronto en el día de mañana ya no tengamos esa oportunidad. Deja claro que respeta la decisión del Consejo Curricular, piensa que se equivocaron, porque si tenemos



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 9 de 10 **ACTA No. 021**

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JULIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

elementos, para contestar, se debe hacer un trabajo en grupo, porque la culpa es de todos.

La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Consejera, dice que esta tecnología, tiene cosas para presentar de alta calidad, porque siempre han tenido un perfil alto, por lo tanto deben acreditarse para el proyecto, para nuestra Facultad y para la Universidad. A nivel de Tecnología, tienen cosas para mostrar, como por ejemplo la feria empresarial, los congresos internacionales, etc.

El docente NESTOR SERGIO GUTIÉRREZ, expresa que esto de la acreditación se inició hace ocho (8) años, en realidad desde esa época hemos avanzado mucho, como en la metodología del documento, pero durante este tiempo nos cogió la nueva metodología del CNA, ellos están actualizados de acuerdo con la metodología existente. Los pares vinieron nos dieron un excelente concepto, todo fue muy optimista, pero cuando llega el informe, creímos que eso se podía contestar, miramos que hacer y cómo proceder. Entendimos, que había situaciones estratégicas, que de pronto era mejor no decir nada, porque nos evaluaron por el documento que presentamos, es decir por la información que pasamos y lo que también entendimos que el proceso de acreditación es voluntario, por eso fue la respuesta que se le dio al profesor Coy Verano.

La docente YOLANDA DIAZ LOZANO, Consejera, dice, que desde la Unidad de Extensión, a nuestra Facultad la consulta mucho por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Jardín Botánico, etc, por el nivel de las ingenierías y las tecnologías y el nivel tecnológico que tenemos en esta Facultad, es casi a nivel profesional. Cuando el profesor Edison Uribe, nos comentó la situación ante el Consejo de Facultad, lo vimos preocupado, por este motivo fue que se citó a Consejo de Facultad Extraordinario y Ampliado, porque detectamos también que hay una división al interior del Proyecto Curricular; que no debe ser así, deben existir diferencias, pero estos casos se deben sacar adelante, desde luego no generando falsas expectativas, pero si demostrando lo bueno que hay en este Proyecto Curricular.

El profesor URIEL COY VERANO, dice que se le debe contestar al CNA, porque queda un trago ligeramente amargo, de saber que nos comprometimos en quince (15) días y ya llevamos tres (3) meses, sin respuesta. Siempre se debe estar luchando por el tema de acreditación, si logramos la acreditación institucional se debe manejar la sostenibilidad de alta acreditación. Hay grandes dificultades, pero este tipo de cosas hay que tratar de subsanarlas, a veces somos muy duros con nuestra Universidad.

El ingeniero JEFFER ASPRILLA LARA, dice que hay un consenso y se debe recoger esta carta, asignar tareas, sin buscar culpables, todos tenemos responsabilidades.

La docente LUZ FABIOLA CARDENAS TORRES, dice que realmente se dejó solo al ingeniero Helmut Espinosa García, se debe dar una respuesta lo más rápido posible, debemos comenzar a estructurarla.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 10 de 10 **ACTA No. 021**

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JULIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, dará respuesta al oficio del CNA con relación al tema de Acreditación de Alta Calidad, se debe realizar el análisis de cada uno de los temas con sus respectivos soportes para fijar una respuesta definitiva en el Mogambo que realizará del 22 al 24 de julio del presente año.

1- Misión y Visión del Proyecto Curricular (Eladio Rey Gutiérrez, Néstor Sergio Gutiérrez y Jair Preciado Beltrán)

2- Movilidad de Docentes y Estudiantes (Luz Fabiola Cárdenas Torres, Edison Uribe y Fernando Sánchez Sánchez)

3- Estimular la divulgación de resultados de proyectos de investigación en revistas indexadas (Helmut Espinosa García, José Andelfo Lizcano Caro y Edinson Angarita Manosalva)

4- Fortalecimiento de Grupos de Investigación y sus investigadores ante COLCIENCIAS (Helmut Espinosa García y José Andelfo Lizcano Caro)

5- Relación docentes - estudiantes, con respecto a docentes de planta (Gustavo Chacón Mejía)

6- Medidas para la reducción de la deserción estudiantil (Hayder Osvaldo Bautista Herrera, Astrid Ximena Parsons Delgado y Helmut Espinosa García)

7- Reducción de tiempo de permanencia de los estudiantes en la Universidad (Yefer Asprilla Lara y Vilma Hernández Montaña)

8- El Componente de Emprendimiento en la malla curricular (Hayder Osvaldo Bautista Herrera y Fernando Sánchez Sánchez).

9- Continuar con el proceso de la Indexación de la Revista Tecnogestión (Yolima del Carmen Agualimpia Dualiby, José Andelfo Lizcano Caro y Edinson Angarita Manosalva).

Siendo las 4:10 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA
Presidenta Ad-Hoc Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad